



ayuntamiento de
tocina

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 27 de Septiembre de dos mil dieciocho adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar el nuevo Plan de Emergencia Municipal de Tocina-Los Rosales, cuyo texto se adjunta, en sustitución del aprobado en sesión plenaria del día 29 de noviembre de 2012, que quedaría derogado.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo que se adopte a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO: Publicar el acuerdo y el Plan en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tocina, a dos de Octubre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

www.tocinalosrosales.es

Ayuntamiento de Tocina · Plaza de España, 1 · 41340 Tocina · Tel. 954740324 · Fax. 954740608 · CIF P4109200H

Código Seguro De Verificación:	0KvriWhDaasnW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	02/10/2018 09:58:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0KvriWhDaasnW786Cn3VoA==		

